

tica se presentaba oscura y nebulosa. Solo pudo saberse por las explicaciones del Marqués de Novaliches en el Senado, que este señor llegó á presentarse á S. M. con los que habian de ser sus compañeros de gabinete, habiéndose puesto antes de acuerdo acerca de las principales cuestiones, y resuelto que habian de ser continuacion del Gobierno anterior; que habian de seguir el criterio del partido moderado, si bien creian que en muchos casos se habian separado de la manera como lo consideraba el Duque de Valencia, el cual, sin embargo, seria propuesto á S. M. para presidente de la alta Cámara; y por último, que habian resuelto no hacer ningun nuevo senador, no por virtud, sino para que el Gobierno pudiera dedicarse con todas sus fuerzas á constituir en el Congreso una mayoría compacta y decidida.

Quizá el nombramiento de senadores fué una de las causas principales de la crisis: ello es que esta quedó sin efecto; el Gabinete Narvaez se presentó á las Córtes, y reforzó el Senado con una hornada de setenta y dos senadores, con lo que la Cámara vitalicia llegó á contar un número de miembros mucho mayor que el Congreso de diputados. Las Córtes fueron abiertas por la Reina en persona, leyendo un discurso, cuya contestacion habia de ser objeto de largos y empeñadísimos debates.

Entre tanto, la reina Cristina, que habia permanecido muy alejada de la política activa, tristemente convencida de que su influencia podia muy poco para desviar del trono de su hija los peligros que le rodeaban, despues de intentar un postrero é infructuoso esfuerzo, se volvió á Francia en compañía de su esposo, pasando por Logroño á las nueve y media de la noche del 3 de Enero de 1865. En la estacion de esta ciudad fué recibida por los Duques de la Victoria, las autoridades de la provincia y comisiones de la Diputacion, Ayuntamiento y cabildos eclesiásticos; y á pesar de estar la noche borrascosa en extremo, el piso intransitable y caer la lluvia á torrentes, un inmenso público acudió á saludar á la madre de la Reina.

Desde que apareció el tren real, las músicas, los repiques de campanas, los cohetes y los vivas no cesaron hasta el momento de la partida de la augusta viajera.

La Reina madre y la Duquesa de la Victoria se abrazaron con la mayor cordialidad, y S. M. dió su mano con efusion al general Espartero, que se inclinó á besarla con muestras de afecto. En seguida los tres personajes entraron en el gabinete del coche real, en el que, completamente solos, conferenciaron por espacio de unos doce minutos.

Terminada esta entrevista, salió la Reina al salon y dió á besar su mano á las autoridades y demás comisionados, partiendo el tren real á las diez en punto de la noche, en medio de una verdadera y entusiasta ovacion. Los Duques permanecieron en el anden hasta que el tren se perdió de vista, repitiendo sin cesar sus afectuosos saludos á doña María Cristina, que se colocó á la ventanilla del coche.

Nadie pudo saber lo que se habló en la conferencia habida entre la Reina madre y los Duques de la Victoria. *La Correspondencia* decia que aquella entrevista habia sido importantísima por más de un concepto, deduciéndose solamente que en ella el general Espartero se habia mostrado tan consecuente y ardientemente monárquico y dinástico, como progresista constitucional. No era necesario decir esto: lo que parece indudable es que la ilustre señora debió quejarse amargamente de la ingratitud de muchos hombres que le volvian la espalda, siéndole deudores de muy grandes atenciones, y penetrando en los negros arcanos del porvenir, poner sus esperanzas en el que siempre habia sido leal á su persona.

El periódico *La Democracia* dedicó un notable artículo á la partida de la Reina madre, en el cual se hacian curiosas revelaciones.

“Es la tercera vez (decia) que sale de España para su destierro, con la particularidad de que el de hoy es voluntario. La reaccion ha subido tanto, se ha envalentonado tanto, que la misma reina Cristina, la que se llamó jefe del partido moderado, la que peleó por conservar las facultades y prerogativas de su hija, la reina Cristina cree sobrado estrecha nuestra cárcel, sobrado reaccionario este nuestro régimen, y se vá por no presenciar lo que en España pasa. Dos veces se ha ido la reina Cristina ante una sublevacion del pueblo contra el poder. Ahora se vá por no ver la sublevacion del poder contra la libertad...

“Dicen que á las ocho de la mañana, con un frio glacial, cuando apenas están removidos los obstáculos del camino<sup>1</sup>; llorosa, desesperada, ha salido de Madrid, vestido de luto el cuerpo, y de más luto aun el alma. Dicen que en vano ha buscado con afan aquellos poetas que la cantaban, aquellos oradores que la defendian en la tribuna, aquellos soldados que derramaban por ella su sangre en los campos de batalla, aquel pueblo que la seguia á todas partes con palmas en las manos, con vítores en los lábios... Ha ido á Aranjuez, y ha visto en gran áuge á la que la injuriaba y calumniaba con sus enbaucamientos y milagros.—Ha venido á la Corte, y por todas partes ha encontrado las sombras de aquellos que en la guerra civil com-

<sup>1</sup> Habia nevado extraordinariamente aquellos dias.

batieron contra el trono de su hija; de los que asediaban á Madrid; de los que, para insultar á los liberales, los llamaban con menosprecio caldereros, napolitanos, cristinos. Se cuenta de una conversacion entre la reina Isabel y su madre, que el rumor público ha trasmitido por todos los círculos, y que nosotros repetimos sencillamente como meros cronistas. Se dice que doña María Cristina de Borbon ha mandado pintar un cuadro, que representa la revista de la Milicia nacional por la Reina gobernadora y la reina Isabel durante el cerco carlista. A lo lejos se vén las tropas rebeldes, las tropas defensoras del altar y del trono, del rey absoluto y la Inquisicion, mandadas por el infante Don Sebastian de Borbon.

“Hé aquí cómo se cuenta la conversacion entre la reina Isabel y su madre y el Duque de Riánsares.—¿Has mandado pintar ese cuadro? pregunta la reina Isabel.—Su madre no responde.—Sí, señora, dice el Duque de Riánsares.—¿Por qué lo has mandado pintar? pregunta la Reina.—Doña María Cristina de Borbon calla, porque no puede hablar, porque la emocion profunda causada por aquellos recuerdos la ahoga.—Lo ha mandado pintar, señora, dice el Duque de Riánsares, porque es una de las páginas gloriosas del reinado de V. M.; porque rodeada de la Milicia nacional, del pueblo, de los diputados constituyentes, la Reina gobernadora salvó el trono de V. M. y la libertad, que las tropas del infante D. Sebastian venian á destruir.—Entonces la reina Cristina, interrumpiendo á su marido, dijo:—¿No te acuerdas, hija mia, tú, que tanto te pareces á tu padre, y muy especialmente en la memoria, no te acuerdas de aquel día?—Me acuerdo, dijo la Reina, me acuerdo que íbamos en coche, que llevábamos unos gemelos de teatro, que yo los tomé, que miré en lo alto del Retiro, y que ví por Vallecas á mi tío Sebastian montado en un caballo blanco.—No sabíamos de qué color era el caballo: se lo diremos al pintor, contestó el Duque de Riánsares.—La reina Cristina guardó un profundo silencio.,”

Si el anterior relato era verídico en el fondo, ya que no pudiera serlo en los detalles, ¿cómo no recordar tambien que la aproximacion de las tropas de D. Sebastian á Madrid se debió á los tratos secretos de la reina Cristina con el pretendiente Don Carlos? . . . . .

## VI.

Bajo tristes auspicios comenzaba el año de 1865. Muchas y graves cuestiones habia pendientes, y algunas eran tan espinosas, que el Gobierno, al hacer la exposicion general de la política en el discurso de la Corona, ó pasó muy de ligero sobre ellas, ó no se atrevió á mencionarlas. En el exterior descollaban, como asuntos principales, la inminencia de una guerra con la república del Perú, el reconocimiento del Imperio mejicano, y la cuestion de relaciones con el nuevo reino de Italia. En el interior, declaraba el Ministerio, por boca de la Reina, que "no era tan satisfactorio como fuera de desear el estado de la Monarquía, *considerada en toda su extension;*," oscura frase, con la que se queria significar el gravísimo conflicto suscitado por la anexion de Santo Domingo, en donde nuestro ejército estaba sosteniendo una lucha desastrosa desde Agosto de 1863. La situacion alarmante de la Hacienda pública, y la necesidad de imponer al país nuevos y costosos sacrificios para conllevar los descubiertos del Tesoro y salvar el crédito amenazado; la enunciacion de algunos proyectos de ley sobre sociedades mercantiles, sobre imprenta y orden público; y otros relativos á la creacion de una guardia rural, á la mejora de la administracion de justicia y de los retiros militares, eran los puntos indicados en el discurso régio. Nada se decia del retraimiento de los partidos, ni de modificaciones en el sistema electoral, ni de la profunda perturbacion política que tenia en continua alarma todos los ánimos, y era una de las causas influyentes en el malestar económico del país.

El dia 5 de Enero quedó definitivamente constituido el Congreso de diputados, siendo reelegido presidente el candidato ministerial, D. Alejandro de Castro, que ya ocupaba la presidencia interina, por 171 votos contra 36 papeletas en blanco. La del Senado habia sido conferida al general Marqués del Duero. La Comision de mensaje de la alta Cámara apareció dividida: el 7 del mismo mes presentaron sus respectivos dictámenes la mayoría y la minoría, y por el contexto de ambos documentos pudo verse que seria muy reñida la batalla entre las diversas fracciones conservadoras. Firmaban el dictámen de la minoría los señores D. Antonio Gonza-

lez y general Serrano. Además propusieron enmiendas los señores Calderon Collantes, Galvez Cañero y D. Luis M. Pastor.

El proyecto de contestacion de la mayoría, torpemente redactado, era una paráfrasis del discurso de la Corona, y trataba las cuestiones con cierta ambigüedad meticulosa, pero sin disimular sus tendencias reaccionarias: el de la minoría era más liberal, y acometía todos los asuntos con resolucion y entereza.

Respecto del conflicto con la República peruana, la minoría deploraba que no se hubiese resuelto de una manera honrosa, á pesar del tiempo transcurrido, y expresaba la esperanza de que aquel Gobierno, conociendo la justicia que nos asistía, evitase al de España el disgusto de obrar con la energía necesaria para obtener la reparacion debida á nuestros intereses y á nuestro decoro.

Acerca de las relaciones políticas, reanudadas con Méjico desde el advenimiento del emperador Maximiliano, consignaba el hecho, sin aplaudirlo ni censurarlo, y á continuacion añadía:

“Los pueblos americanos deben convencerse más y más cada dia de que, si bien España no abriga miras ni designios ambiciosos, no puede tampoco ver con indiferencia que se interpreten sus antiguas simpatías hácia los que un tiempo fueron sus hermanos, como una señal de debilidad, que les permita atentar á su dignidad y á su decoro.”

La guerra de Santo Domingo, y la resolucion atribuida al Gobierno de proponer á las Córtes el abandono de aquella provincia, eran objeto de fuertes censuras en el dictámen de la minoría. “Si así fuera, decia, el Senado, al asociarse vivamente al dolor de V. M., comprende y respeta á un tiempo los elevados sentimientos de patriotismo que han retraido á V. M. de anunciar de una manera explícita un designio tan funesto.—El Senado, cree, sin embargo, que ya que no se hayan evitado, aun pueden remediarse estos males que V. M. indica, y cuya principal gravedad consiste en la irresolucion y en la apatía: para este fin aguarda los proyectos de ley que V. M. anuncia, convencido de que bastarán la actividad y la energía de vuestro Gobierno para impedir la desmembracion del territorio, salvando de este modo la honra comprometida de la nacion y el porvenir de las provincias ultramarinas.”

La situacion deplorable de la Hacienda, que atribuía el Gobierno á “causas de diversa naturaleza, ya en su mayor parte no desconocidas,” era, segun la minoría, un hecho nuevo y reciente, al cual dedicaba frases como estas: “La desconfianza

que se ha apoderado de los ánimos acerca de nuestros recursos ; la alarmante disminución de la fortuna pública, como consecuencia del repentino y constante descenso de todos los valores que representan el crédito del Estado, y la dificultad cada dia mayor que se experimenta en las transacciones mercantiles, son sucesos que han debido ya reclamar con urgencia la atencion de un Gobierno previsor, enérgico é inteligente.,

Sin duda alguna , el malestar económico de la Nacion se habia agravado mucho desde el advenimiento al poder del gabinete Narvaez, por efecto de la desconfianza que infundia la situacion política ; pero el déficit creciente y los ahogos del Tesoro provenian de una causa más antigua y desconocida por todos : la construccion de ferro-carriles y demás obras públicas con capitales y material extranjeros, y las fuertes subvenciones aplicadas por el Estado á dichos capitales , al mismo tiempo que imponian gravámenes crecientes al Tesoro, producian por otra parte el desnivel de nuestros cambios con el exterior, la extraccion del numerario, el descenso de los valores y la disminucion de la fortuna pública. Estas causas no se querian reconocer, á pesar de que hacia un año que el Banco de España pagaba con suma dificultad sus billetes al portador, y para prestar al Gobierno sobre títulos de largo vencimiento, necesitaba tomar dinero á cortos plazos en el extranjero.

La minoría de la Comision del Senado pretendia, sin embargo, que la reforma de la legislacion sobre sociedades mercantiles sirviese para *atraer los capitales* á la construccion de ferro-carriles y demás obras públicas ; esto es, para agravar el mal, en vez de remediarlo ; porque lo urgente era suspender temporalmente la errónea marcha emprendida, dirigir la actividad nacional al fomento de la produccion interior, y *crear* así los capitales, poniendo desde luego orden en la Hacienda, descartando gastos improductivos y levantando el crédito público de la postracion á que le conducian los apuros del Estado.

En cuanto á los proyectos sobre imprenta y orden público, la minoría deseaba que se procurara conciliar la amplia libertad del pensamiento y el respeto á la seguridad individual, con la defensa de las leyes y los altos intereses de la nacion ; y por último, llenando algunos de los vacíos que se notaban en el mensaje de la mayoría, reclamaba un proyecto de ley electoral, que modificase el sistema vigente y corrigiera los abusos demostrados por la experiencia, y otros que mejorasen la condicion de las provincias de Ultramar.

El dictámen concluia llamando la atencion sobre el grave asunto de Santo Domingo, en estos términos :

“Triste es, Señera, el estado en que se encuentran los negocios públicos. En lucha con un pueblo protegido por la distancia; amenazados de tener que abandonar, ante un puñado de rebeldes, la tierra en que Cristóbal Colon plantó el pendon de Castilla; mermados nuestros recursos y deprimido nuestro crédito, si el ánimo se affige al contemplar estas desgracias, el corazon no desfallece, y cobra nuevo aliento para combatirlas frente á frente, con resolucion y energía.”

El Gobierno tenia ya resuelto el abandono de la isla de Santo Domingo, y en este sentido presentó al Congreso, con la misma fecha de 7 de Enero, el correspondiente proyecto de ley: en su preámbulo, despues de disculpar las causas en que se apoyó la anexion, y explicar cómo se habian desvanecido las lisonjeras esperanzas concebidas al principio, se sacaban de todo las siguientes deducciones:

“Que fué una ilusion la creencia de que los pueblos dominicanos, en su totalidad ó en su inmensa mayoría, apetezieran, y sobre todo, reclamaran su anexion á España. Que habiéndose generalizado allí la lucha, no tenia ya el carácter de una medida tomada para sujetar á unos cuantos rebeldes descontentos, sino de una guerra de conquista, completamente ajena del espíritu de la política española. Que aun acrecentados nuestros sacrificios para conseguir el triunfo, nos colocaríamos en la triste situacion de una ocupacion militar completa, llena de dificultades, y no exenta de peligrosas complicaciones. Que aun en la más favorable hipótesis de que una parte de la poblacion se mostrase adicta despues de la victoria, el régimen gubernativo que en aquellos dominios pudiera establecerse, ó habria de ser poco acomodado á los usos y costumbres de sus naturales, ó muy desemejante del de las demás provincias ultramarinas.”

No podia darse una condenacion más explícita de la anexion llevada á cabo por los unionistas; pues no solo se declaraba que la espontaneidad por parte de los dominicanos habia sido ilusoria, sino que, aun siendo verdadera, no podia convenir á España la posesion de aquel territorio, cuyos habitantes se hallaban acostumbrados al régimen republicano.

Pocos dias antes de aparecer en *La Gaceta* el proyecto de abandono de Santo Domingo, el general PRIM publicó en los periódicos un estudio, puramente militar, escrito al parecer durante el último verano, y en el cual se proponia demostrar lo que era necesario “para tener la seguridad de que, en la campaña de invierno, desde 1.º de Noviembre hasta fin de Marzo, Santo Domingo quedara completamente dominado, y el Gobierno se hallara en el caso de resolver la gran cuestion del *despues.*”

Aunque el Conde de Reus decia, que no entraba en su plan discurrir sobre si se hizo bien ó mal en admitir la anexion de Santo Domingo; ni ocuparse del más ó ménos acierto que hubo al plantear allí el sistema político y administrativo; ni dar su opinion sobre la mayor ó menor conveniencia que hubiese para España de reconquistar la isla, desprendíase, sin embargo, de algunas de sus palabras, y de la publicacion misma de este trabajo en aquellos momentos, que no consideraba conveniente el abandono de aquel país.

“Parto, decia, de la declaracion hecha por el Gobierno ante la Cámara de los diputados de que en su dia dispondrá lo conveniente para dominar la isla por la fuerza de las armas, cueste lo que cueste.... Yo no pretendo dar lecciones á nadie. Me propongo tratar la cuestion con mi juicio militar, hijo de la experiencia que me han dado los libros, y más que los libros la práctica.... por si mis observaciones pueden ser de alguna utilidad para el mejor resultado de la expedicion que se proyecta.—Esta es mi pretension, ni más ni menos, desnuda completamente del espíritu de partido, que por desgracia todo lo invade, todo lo desfigura, todo lo reduce á moneda corriente, cuando así le conviene; y cuando no, todo lo convierte en dardos acerados, que arroja sin razon contra sus adversarios políticos. No seré yo quien siga tan pernicioso ejemplo. Escribo este artículo como español, y no como hombre de partido.,”

Entrando en materia, el general PRIM demostraba con datos oficiales que las tropas enviadas á Cuba y Santo Domingo, mermadas por la guerra, y principalmente por las enfermedades reinantes en aquel mortífero clima, estarían reducidas á unos 5,000 hombres cuando llegase la expedicion que se proyectaba; por lo cual creía que era preciso fuesen de España 20,000, incluso un batallon de ingenieros, con dos escuadrones de caballería y dos baterías de montaña, á fin de que, contando con los 5,000 que habria para entonces en aquellas islas, se pudiera empezar la campaña en el mes de Octubre con una masa de 25,000 hombres; número suficiente, en su concepto, para cruzar la isla en todas direcciones, tomar los puntos cardinales de la costa y del interior, y dominar el país.

“La mayoría de sus habitantes, continuaba el General, viendo la tierra inundada de batallones españoles, depondrán las armas; algunos se harán matar, y el resto emigrará á la república negra de Haití. Habrá quien diga: pues si las cosas han de pasar así, las dificultades no son tantas como en este mismo artículo se anuncian. Sin embargo, las dificultades son muchas; pero con hombres, di-

nero, material y un buen capitán, *las dificultades se pueden vencer y se deben vencer.*„

Consistian estas dificultades en que el país de Santo Domingo era enfermizo; que por todas partes estaba cubierto de bosques espesos y tupidos matorrales, de manglares y lagunas; cruzado de ríos poco caudalosos, pero encajonados en profundos barrancos; sin más caminos que los de herradura, ó por mejor decir, desfiladeros, que dificultaban extraordinariamente la marcha de las tropas y las operaciones militares: un país en que el extranjero, y más siendo tratado como enemigo, no encontraría recursos de ninguna especie, ni provisiones, ni transportes, ni abrigos, y en donde hasta el agua faltaría en algunas jornadas.

A pesar de tan graves inconvenientes, el general PRIM creía en la posibilidad del triunfo en una campaña, si la expedición era provista abundantemente de cuanto necesitase para poder marchar y vivir. Pero, “si la expedición al llegar allí (añadía) careciese de lo necesario, sobre todo transportes, muchos transportes, para conducir municiones, enfermos, heridos, y hospitales ambulantes; si ese elemento faltase, ó no lo hubiera en abundancia, á pesar del sufrimiento y bravura de nuestros soldados, y á pesar de la pericia y valentía de su general, sucederá lo que sucedió en la primera campaña; que las tropas, no pudiéndose internar, quedarían estacionadas en la costa al abrigo de nuestra marina de guerra. En tal situación se perdería el tiempo bueno para operar; las enfermedades volverían á diezmar el ejército y el crédito de España; su valor y su pujanza caerían en un descrédito y desprestigio del que difícilmente volvería á rehabilitarse á los ojos del mundo. Apartemos la vista de semejante cuadro, pues estremece la sola idea de que está en lo posible que tal suceda, si todos los elementos de que se ha de componer la expedición no son proporcionados á las dificultades de la empresa.

Consideraba necesario el Conde de Reus que las tropas llevaran traje de lienzo, acomodado al clima en que habían de operar, y tiendas-sacos á fin de poder establecer y levantar con prontitud los campamentos, y para que el soldado no estuviese expuesto á quedarse sin su indispensable abrigo, como á menudo acontece llevando tiendas grandes. Pero el medio de más difícil organización, el más caro y embarazoso, aunque también el más indispensable, era el bagaje para transportar los equipajes de los jefes y oficiales, provisiones, tiendas, municiones, heridos y hospitales.

“Si hecho el cálculo, proseguía el general PRIM, dijera simplemente que el número de caballerías que se necesita es de 14,014, *que tendrían que ir de España, porque*

*en la Habana ya no las hay*, de seguro que el número debe asustar á todo hombre que por su carrera sea ajeno á cosas de guerra, y la exclamacion que saldrá maquinalmente de los labios será: ¡ Jesus! ¿ Y cómo se lleva tanta mula? Pues no hay más remedio que llevarlas, ó renunciar á la expedicion; porque sin ese medio no se puede hacer una campaña tan rigurosa para dominar en cinco meses el pais sublevado. Pero se pueden llevar, si desde mañana da el Gobierno las órdenes oportunas, si ya no las ha dado, para comprar ese ganado, que lo encontrará en Cataluña, Aragon, la Mancha, Andalucía, Mallorca, etc., etc. Si al mismo tiempo ordena que en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Badajoz, Valladolid, etc., se construyan buenos bastes, cabezadas y cordajes. Si inmediatamente fleta el número de buques de vapor necesarios..., Creia tambien el General, con mucho acierto, que las mulas no debian entregarse al cuidado de la tropa; porque no sabiendo manejarlas, en poco tiempo se escaparían muchas de ellas ó quedarían muertas ó inutilizadas; y era preferible contratar mozos de oficio arriero, para que no sucediese lo que en otras ocasiones, que por ahorrar un mozo para cada tres mulas, que podía costar en seis meses 1,500 reales, se habian perdido al mes las tres mulas que valian 12,000 reales.

En resúmen, y despues de hacer una demostracion detallada, el general PRIM calculaba que eran menester cuarenta buques para el transporte de 20,000 hombres con su equipo, y otros cincuenta y seis, para el de las mulas. El coste de los fletes de estos 96 vapores, á 500,000 reales cada uno, seria de 48.000,000 de reales, y el de compra de las mulas, incluso los arreos, 56.056,000 reales. Total de gastos de adquisicion del ganado y transportes, 104.056,000 reales.

Indudablemente habria sido mucho mayor el coste de la expedicion, tal como la concebía el Conde de Reus, pues en sus cálculos no estaban comprendidos el uniforme especial de las tropas, ni las tiendas, ni el material de guerra, provisiones y hospitales, ni la contrata y transporte de los muleros. Sin embargo, el gasto, propiamente dicho, no podía exceder de los cien millones, siempre que el ganado, los arreos, vestuario y demás cosas necesarias se compraran en España; porque, en este caso, la nacion recibiría con una mano lo que diese con otra.

Como quiera que sea, es evidente que al general PRIM no le arredraban ni la magnitud de la empresa, ni lo cuantioso de los sacrificios para llevarla á cabo con probabilidades de éxito; y como nada de lo que él proponía se habia hecho en tiempo oportuno, y se estaban tocando ya los resultados desastrosos de esta falta, la publicacion tardía de su escrito era una tácita censura de la marcha seguida por el Gobierno.

El artículo concluía indicando la distribución que debiera haberse dado al ejército, de modo que se destinasen 6,000 hombres á la ocupación de varias plazas, y los restantes á operaciones, y decía por último:

“Asombroso parecerá que para moverse un cuerpo de tropas de 19,000 hombres, se necesite tan crecido número de transportes; pero si se considera que toda esta gente ha de llevar consigo cuanto necesita para vivir, abrigarse, batirse, etcétera, etc., y que todo se ha de llevar á lomo, cesará el asombro; y convencidos de que tan crecido material es indispensable, si hemos de sostener el crédito de nuestro país, el brillo de sus armas y la gloria de su bandera, *no habrá más que una opinion entre todos los españoles*. Puesto que el Gobierno de S. M. está resuelto á llevar á cabo la expedición, háganse los preparativos como la imperiosa necesidad exige, y que Dios proteja nuestras armas.”

## VII.

Las Córtes comenzaron sus tareas; y la violenta lucha de recriminaciones, personalidades y escándalos, que hasta entónces habian venido sosteniendo en la prensa los unionistas con los moderados y los conservadores entre sí, se trasladó al Senado y al Congreso. El señor Calderon Collantes inició en la alta Cámara la oposición al Ministerio, dirigiéndole severos cargos por todos sus actos, y acusándole de inmoralidad, de vacilación é inconsecuencia: no comprendía el orador cómo pudiera formar parte principal de aquel Gabinete D. Luis Gonzalez Brabo, que despues de haber sido en otro tiempo demagogo y progresista, para hacerse luego moderado á cambio de una cartera, habia vuelto recientemente á sus antiguas querencias, ostentando sin necesidad ideas democráticas: censuró fuertemente las circulares sobre la enseñanza y sobre la imprenta, y hablando de las últimas elecciones, dijo que en el término de tres meses se habian llevado á cabo miles de destituciones y nombramientos de empleados, hasta al punto de subir á veinte credenciales por cada uno de los diputados ministeriales electos. Ocupándose luego de la cuestión peruana, hizo graves inculpaciones al Gobierno, sosteniendo que habia seguido en este asunto una política vacilante y perjudicial á los intereses de España; que además

de dar al Perú tiempo y medios para armar buques contra nosotros, habia obrado con incuria y lentitud en el envio de refuerzos á nuestra escuadra del Pacífico, y que el combustible para esta escuadra, comprado por medio de un particular, habia costado en Lóndres á cinco ó seis duros la tonelada, siendo así que su precio era de 32 á 40 reales solamente. Habló, por último, del proyecto de abandono de Santo Domingo, recordando que el acto de la anexion habia merecido los aplausos más unánimes cuando se llevó á cabo, de tal modo que las tres oposiciones del Congreso, dirigidas entónces por los señores Gonzalez Brabo, Olózaga y Rios Rosas, la aprobaron claramente, y manifestando que el hacer ahora un cargo por la pérdida de aquella provincia á los que la adquirieron legítimamente, no era grave, ni digno, ni propio de hombres de buena fé.

Dió lugar este discurso á recios debates, que duraron tres dias, y en los cuales intervinieron el Presidente del Consejo, los ministros de la Gobernacion, de Marina y de Fomento, y otras personas, suscitándose fuertes altercados y cruzándose frases duras é inconvenientes. Gonzalez Brabo pretendió sincerarse del cargo de inconsecuencia; removi6 para ello toda su historia personal desde 1843; declaró que él no era demócrata con arreglo á la fórmula política, si bien lo era de nacimiento, como salido del seno de la gran patria de todos, y que el profesar ciertas ideas en la Academia no obligaba á practicarlas en el Gobierno. Así pudo replicarle su contrincante, que teóricamente, el ministro de la Gobernacion era demócrata, y prácticamente reaccionario.

• El señor Pastor entró luego á defender su enmienda, no con objeto de que fuese admitida, ni de hacer oposicion al Gabinete, sino con el de exponer sus ideas particulares en materias económicas. Este senador estaba conforme con el Gobierno en que la situacion de la Hacienda era grave; pero no podia estarlo absolutamente en que fuera indispensable continuar con el presupuesto elevado á la altura que se encontraba, ni en que se pudiera salir del conflicto con los recursos del país. En su concepto, las causas de la crisis eran que existia un déficit de 2,000 millones; que se habian falseado completamente las condiciones de la Caja de Depósitos, ofreciendo á los imponentes un interés elevado, y retirando así de la circulacion los capitales, y que apurados estos fondos, el Gobierno habia comprometido el crédito del Banco de España, pidiéndole cantidades que este establecimiento necesitaba reponer con condiciones onerosas. “A estas causas de la crisis, decia, hay que agregar la desventajosa situacion en que nos encontramos respecto á los cambios con el